



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000414-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento de los salarios de los trabajadores como solución para crear empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000414, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento de los salarios de los trabajadores como solución para crear empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, la cual facilita la rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo, bastando para ello que la empresa tenga 3 trimestres de caída de ingresos (aunque los beneficios aumenten).



¿Cree la Junta de Castilla y León que abaratar los salarios de los trabajadores es la solución para que se cree empleo en Castilla y León?

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares